



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Programa Institucional 2025 – 2030

Instituto Tecnológico Superior de Calkiní



REGISTRO Y APROBACIÓN

El ***Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní*** quedó registrado ante la Dirección de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México el ***25 de agosto de 2026***, conforme al folio:

PDI19-24-04EIT0001W-19/Jun/2026-25/Ago/2026_SPEDI-DPE

Posteriormente, fue aprobado por la **Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní**, durante la **Tercera Sesión Ordinaria 2026**, celebrada el **2 de septiembre de 2026**, mediante el:

ACUERDO SO/03/ITESCAM/37/26

“Se dio por aprobado el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM).”

Calkiní, Campeche, septiembre de 2026.

Mtro. José Héctor Hernán Malavé Gamboa

Director General

Coordinación Editorial

Departamento de Planeación y Evaluación

Compilación

Departamento de Planeación y Evaluación

Elaboración Técnica

Departamento de Planeación y Evaluación

Instituto Tecnológico Superior de Calkiní

Av. Ah-Canul S/N por Carretera Federal, Calkiní, Campeche

Fecha de publicación

Septiembre 2026

Impreso en México / Printed in Mexico

Aviso de derechos de autor

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní.

Directorio

Mtro. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Mtro. Ramón Jiménez López
Director General del Tecnológico Nacional de México

Lic. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado
Secretario de Educación del Estado de Campeche

Dr. José Héctor Hernán Malavé Gamboa
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní

Mtra. Nallely Corazón del Rosario Salazar Nah

Subdirectora de Planeación y Desarrollo

Dra. Luisa Natalia Trujillo López

Subdirectora Académica de Investigación e Innovación

Mtra. Leticia del Carmen Vela Baqueiro

Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación

Mtro. Guillermo Adrián Chin Canche

Jefe de Departamento de Desarrollo Académico

Lic. Carlos Manuel del Castillo Tello

Jefe de Departamento de Comunicación y Difusión

Lic. Jackelin Rodríguez Muñoz

Jefa de Departamento de Centro de Lenguas Extranjeras

Ing. Rogelio Aramis Mis Blanqueto

Jefe del Centro de Recursos para el Aprendizaje e Innovación

Ing. Luis Alberto Cruz Nieves

Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Mtro. Luis Humberto Escalante Álvarez

Subdirector de Extensión y Vinculación

Mtra. Shirley Leslie Couoh Huchín

Subdirectora Administrativa

Dr. Luis Alfonso Can Herrera

Jefe de Departamento de Posgrado e Investigación

Lic. Sara Carolina Rodríguez Zapata

Jefa de Departamento de Sistemas de Gestión

Mtro. Joan Carlos Acosta Cardeña

Jefe de Departamento de Desarrollo Emprendedor

Lic. Jorge Enrique Romero Lara

Jefe de Departamento de Promoción de la Cultura y el Deporte

Dr. Jorge Alfonso Hau Pu

Jefe de Departamento de Administración Escolar y Apoyo a Estudiantes

Mtro. Ángel Isaac Castillo Canepa

Jefe de Departamento de Capital Humano

C.P. Mariana Guadalupe Brito Quintal

Jefa de Departamento de Finanzas

**Mtro. Roberth Alexander Sánchez
Suárez**

Jefe de Departamento de Mantenimiento

Lic. Gonzalo Gabriel Heredia Oreza

Jefe de Departamento de Cómputo y Tecnologías
de la Información

Mtra. Marilú González Martínez

Responsable de la Unidad de Laboratorios y
Talleres



Mensaje institucional

El Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní constituye el instrumento rector que orientará la planeación, organización y desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de nuestra institución durante los próximos años. Este documento se encuentra alineado al Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Educación, al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche y a los demás instrumentos de planeación que orientan el desarrollo educativo, científico y tecnológico del país.

La elaboración de este Programa Institucional responde al compromiso permanente del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní con la excelencia educativa, la innovación, la investigación científica, la formación integral y el desarrollo sostenible de nuestra región. Asimismo, representa la visión compartida de una comunidad tecnológica que reconoce los desafíos actuales y asume con responsabilidad la construcción de un futuro más incluyente, equitativo y con mayores oportunidades para las y los jóvenes.

Durante los últimos años, nuestra institución ha consolidado una trayectoria de crecimiento y fortalecimiento académico, ampliando su cobertura educativa, fortaleciendo la investigación científica y tecnológica, e impulsando la vinculación con los sectores productivos y sociales de la región. Estos avances constituyen la base sobre la cual se proyectan las acciones estratégicas que habrán de orientar nuestro quehacer institucional durante el periodo 2025-2030.

El presente Programa Institucional se sustenta en un diagnóstico integral de la situación actual del Instituto, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades y áreas de mejora que orientan la definición de objetivos prioritarios, estrategias y líneas de acción encaminadas a fortalecer la calidad educativa, impulsar la investigación y la innovación, promover la formación integral de las y los estudiantes, fortalecer la vinculación con los sectores social y productivo, y consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y sostenible.

Para su implementación, el Programa Institucional articula seis objetivos prioritarios, estrategias y líneas de acción que permitirán dar respuesta a los principales retos que enfrenta la educación superior tecnológica en un entorno dinámico y cada vez más demandante. Su cumplimiento requerirá del compromiso, la participación y el trabajo colaborativo de toda la comunidad tecnológica.

Con la participación y compromiso de toda la comunidad tecnológica, este Programa Institucional será la guía que orientará los esfuerzos del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní para consolidarse como una institución de educación superior tecnológica de excelencia, comprometida con el desarrollo sostenible, la innovación y el bienestar de la sociedad.

Reafirmamos nuestra convicción de que la educación superior tecnológica constituye un motor fundamental para el desarrollo regional y nacional. En consecuencia, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní continuará impulsando una formación académica pertinente, humanista e innovadora, que contribuya al bienestar social, al desarrollo económico y a la construcción de una sociedad más justa, sostenible y con mayores oportunidades para todas y todos.

Excelencia en Educación Tecnológica®

***DR. JOSÉ HÉCTOR HERNÁN MALAVÉ GAMBOA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ***

1. Índice

Directorio	3
Mensaje institucional	6
1. Índice	8
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	10
3. Siglas y acrónimos	11
4. Fundamento Normativo	13
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo	15
Visión de largo plazo	19
Misión	20
Visión	20
6. Objetivos	22
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	23
Problemas	23
Retos.....	23
6.2 Relevancia del Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	25
Problemas	26
Retos.....	26
6.3 Relevancia del Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	27
Problemas	27
Retos.....	28
6.4 Relevancia del Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	29
Problemas	29

Retos.....	30
6.5 Relevancia del Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	31
Problemas	31
Retos.....	32
6.6 Relevancia del Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	33
Problemas	33
Retos.....	34
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	35
7. Estrategias y líneas de acción.....	37
8. Indicadores y Metas	52
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	71

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluyendo aquellas relacionadas con sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación institucional, seguimiento, evaluación, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.

3. Siglas y acrónimos

CENIDET:	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
CIIDET:	Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica
CONOCER:	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CRODE:	Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo
DAC:	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
DAEyAE:	Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes
DCyD:	Dirección de Cooperación y Difusión
DDeIE:	Dirección de Docencia e Innovación Educativa
DITD:	Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
DJ:	Dirección Jurídica
DOF:	Diario Oficial de la Federación
DP:	Dirección de Personal
DPyE:	Dirección de Planeación y Evaluación
DPII:	Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
DPCyD:	Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
DRMyS:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
DTIC:	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
DVeIA:	Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
ENEIT:	Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica
ENIGH:	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
FAM:	Fondo de Aportaciones Múltiples
IES:	Instituciones de Educación Superior
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ITESCAM:	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
LGES:	Ley General de Educación Superior
MOOC:	Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)
NODESS:	Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMS: Organización Mundial de la Salud

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4. Fundamento Normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 3º, 25 y 26 que toda persona tiene derecho a la educación y que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, incluyente y sustentable. Asimismo, dispone la organización de un sistema de planeación democrática que permita orientar las acciones gubernamentales hacia el bienestar de la población y el desarrollo del país.

En congruencia con estos principios, la Ley de Planeación establece las bases para la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como la obligación de que las dependencias y entidades de la Administración Pública orienten sus programas y acciones al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo.

De igual forma, la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior reconocen a la educación como un derecho humano fundamental y establecen los principios de excelencia, inclusión, equidad, interculturalidad, pertinencia, responsabilidad social y mejora continua que deben orientar las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 constituye el principal instrumento de planeación del Gobierno de México y establece las prioridades nacionales para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico sostenible, la innovación, la igualdad sustantiva y el fortalecimiento de la educación como motor de transformación social.

Derivado de éste, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 establecen objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a garantizar una educación superior de excelencia, pertinente, inclusiva y vinculada con las necesidades del desarrollo regional y nacional, fortaleciendo la formación integral de las y los estudiantes, la investigación, la innovación y la vinculación social.

Asimismo, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 promueve el fortalecimiento de la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, la innovación y la formación de capital humano altamente especializado para contribuir a la soberanía científica y tecnológica del país.

En el ámbito estatal, el presente Programa se alinea con las disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de Planeación del Estado de Campeche y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, instrumentos que establecen las directrices para impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión social, la innovación y el fortalecimiento de la educación superior como factor estratégico para el progreso de la entidad.

De manera particular, el Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní encuentra sustento en su Decreto de Creación, el cual le confiere la responsabilidad de impartir educación superior tecnológica, realizar actividades de investigación científica y tecnológica, promover la vinculación con los sectores productivo y social, y contribuir al desarrollo económico y social de la región y del estado.

Asimismo, este Programa incorpora los principios y directrices del Tecnológico Nacional de México, incluyendo el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente el Objetivo 4 relativo a garantizar una educación

inclusiva, equitativa y de calidad, así como los criterios de planeación, seguimiento y evaluación aplicables a las instituciones públicas de educación superior.

Con base en este marco normativo, el Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní constituye el instrumento rector que orientará las acciones institucionales para fortalecer la calidad educativa, la investigación, la innovación, la vinculación y la contribución del Instituto al desarrollo sostenible de la región, del estado y del país.

5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Campeche y parte integrante del Tecnológico Nacional de México (TecNM), se ha consolidado como una institución estratégica para la formación de capital humano especializado y para el impulso del desarrollo científico, tecnológico y social de la región norte del estado de Campeche. A través de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, contribuye al fortalecimiento de sectores prioritarios mediante una educación superior tecnológica pertinente, incluyente y de calidad.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní registró una matrícula total de 1,788 estudiantes, de los cuales 1,766 corresponden a licenciatura y 22 a posgrado, consolidando una tendencia de crecimiento sostenido en la atención de estudiantes de educación superior tecnológica. Este comportamiento refleja una evolución favorable respecto a los años anteriores, al pasar de 1,540 estudiantes en 2020 a 1,788 en 2024, lo que representa un incremento acumulado del 16.1% en el periodo.

La evolución de la matrícula evidencia el fortalecimiento de la presencia institucional en su zona de influencia y la pertinencia de la oferta educativa para responder a las necesidades de formación profesional de la región. Asimismo, este crecimiento plantea desafíos relacionados con la ampliación de la cobertura educativa, el fortalecimiento de la infraestructura, la consolidación de la planta docente y el aseguramiento de la calidad de los servicios educativos, con el propósito de garantizar una atención integral a la comunidad estudiantil.

La oferta educativa institucional estuvo conformada por 9 programas de licenciatura y 2 programas de posgrado. En el nivel licenciatura se ofertaron la Licenciatura en Administración, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Materiales, Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Computacionales. En el nivel de posgrado se impartieron la Maestría en Ciencias de la Ingeniería y la Maestría en Administración Industrial, fortaleciendo la continuidad académica y la formación de recursos humanos altamente especializados.

En el contexto de la transformación educativa impulsada por el Tecnológico Nacional de México, durante 2024 el ITESCAM inició acciones orientadas a la incorporación gradual del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, mediante procesos de difusión, análisis y capacitación dirigidos al personal académico y administrativo. Estas acciones permitieron sentar las bases para la adopción de un enfoque educativo centrado en la formación integral, el pensamiento crítico, la inclusión, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, en congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la Ley General de Educación Superior. No obstante, uno de los principales desafíos institucionales consiste en consolidar la implementación de este modelo mediante el fortalecimiento de la formación docente, la actualización curricular y la adecuación de los procesos académicos y de evaluación que permitan su incorporación efectiva en las funciones sustantivas de la institución.

En cuanto a los programas educativos reconocidos por su calidad, al cierre de 2024 el Instituto contaba con un programa acreditado. La Licenciatura en Administración obtuvo en 2022 la acreditación otorgada por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), con una vigencia de cinco años. Si bien en años anteriores diversos programas educativos contaron con acreditaciones externas, la transición nacional hacia el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) modificó los esquemas tradicionales de evaluación de la calidad, orientando los esfuerzos institucionales hacia procesos integrales de autoevaluación y mejora continua.

En este contexto, el ITESCAM participó en la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023 del SEAES, cumpliendo con la presentación del reporte de autoevaluación institucional, indicadores institucionales e indicadores del SEAES. La retroalimentación emitida reconoció que la institución aborda con cabalidad los cinco ámbitos y los siete criterios transversales establecidos por el sistema, identificando áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento del seguimiento de egresados, la actualización de programas educativos, la profundización de los análisis institucionales y la consolidación de mecanismos de mejora continua. Estas acciones constituyen una base sólida para avanzar hacia nuevos procesos de evaluación externa y reconocimiento de la calidad académica, en concordancia con los principios de excelencia, pertinencia, inclusión, responsabilidad social y mejora continua promovidos por el SEAES.

En materia de posgrado, la institución fortaleció su capacidad académica y científica mediante la consolidación de programas reconocidos por su calidad. La Maestría en Ciencias de la Ingeniería forma parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) desde 2021, permitiendo a sus estudiantes acceder a becas y apoyos para la investigación. Adicionalmente, en 2023 inició operaciones la Maestría en Administración Industrial, ampliando las oportunidades de formación especializada para profesionistas de la región.

La capacidad académica institucional mostró avances significativos durante el periodo 2020-2024. La plantilla docente pasó de 95 docentes en 2020 a 96 en 2024, manteniendo una estructura académica capaz de atender el crecimiento de la matrícula. Particularmente relevante fue el fortalecimiento de la habilitación académica del profesorado. El número de docentes con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP pasó de 14 en 2020 a 35 en 2024, reflejando una mejora sustancial en los niveles de formación y productividad académica. Asimismo, el número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) creció de 5 en 2020 a 24 en 2024, de los cuales 11 cuentan con la distinción de Investigador Nacional Nivel I y 13 son Candidatos a Investigador Nacional. Este crecimiento posiciona al ITESCAM como una institución con capacidades crecientes para la generación y aplicación del conocimiento científico.

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen funciones sustantivas para el cumplimiento de la misión institucional. Al cierre de 2024, el ITESCAM contaba con seis cuerpos académicos reconocidos por PRODEP, distribuidos en dos consolidados, uno en consolidación y tres en formación, que desarrollan líneas de investigación vinculadas con bioprocesos, sistemas computacionales, innovación tecnológica, procesos productivos regionales, automatización y gestión de sistemas de calidad. Durante 2024 se desarrollaron siete proyectos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con biotecnología, tecnologías agroalimentarias, remediación ambiental, Industria 4.0 y emprendimiento social, fortaleciendo la vinculación entre la generación del conocimiento y las necesidades del entorno. Asimismo, se

impulsó la difusión científica mediante la Revista de Ciencia y Tecnología del ITESCAM y la publicación de resultados de investigación en espacios académicos especializados.

En el ámbito de la internacionalización, el ITESCAM fortaleció sus relaciones académicas con instituciones extranjeras mediante programas de movilidad estudiantil y cooperación internacional. Destaca la participación de estudiantes en intercambios académicos con instituciones de Colombia, así como la recepción de estudiantes internacionales en programas académicos desarrollados por la institución. Estas acciones se complementaron con el fortalecimiento de la enseñanza de una segunda lengua, registrando la participación de aproximadamente 1,360 estudiantes en cursos de inglés durante 2024, contribuyendo al desarrollo de competencias globales y a la formación integral del estudiantado.

La formación integral de las y los estudiantes ha sido una prioridad institucional. Durante el periodo de referencia se promovieron actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, liderazgo, trabajo colaborativo y sentido de identidad institucional. Entre las principales acciones destacan la Liga Permanente de Fútbol y Basquetbol, el Paseo de Ánimas, el Hanal Pixán, los concursos de ballet folklórico, la participación en desfiles cívicos y encuentros de bandas de guerra, así como diversas actividades académicas complementarias enfocadas al desarrollo humano integral.

La institución también fortaleció las condiciones de permanencia escolar mediante programas de apoyo económico para estudiantes. Durante 2024 se gestionaron y otorgaron becas provenientes de diversos programas federales y estatales, entre ellas las becas Jóvenes Escribiendo el Futuro, Fundación José Ortiz Ávila, Telmex, Computadora Digital, Madres Jefas de Familia y Supera, contribuyendo a reducir barreras económicas y favorecer la continuidad de los estudios de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La inclusión, la igualdad sustantiva y la no discriminación constituyen principios transversales de la gestión institucional del ITESCAM. Durante el periodo 2019-2024, la institución fortaleció sus acciones orientadas a promover entornos educativos y laborales incluyentes, libres de violencia y respetuosos de los derechos humanos. Como parte de estos esfuerzos, mantiene la certificación NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, consolidando mecanismos institucionales que favorecen la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el respeto a la diversidad dentro de la comunidad tecnológica.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades de sensibilización, capacitación y promoción de la igualdad sustantiva, entre las que destacan conferencias, talleres y acciones orientadas a la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la cultura de respeto y la participación equitativa de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida institucional. Asimismo, el crecimiento sostenido de la participación de mujeres en actividades académicas, de investigación y formación especializada refleja avances importantes hacia una comunidad más incluyente y diversa.

No obstante, persisten desafíos relacionados con el fortalecimiento de la perspectiva de género en los espacios académicos y de investigación, la reducción de brechas de participación en áreas estratégicas del conocimiento y la consolidación de mecanismos que permitan garantizar una educación superior cada vez más incluyente, equitativa y libre de discriminación, en concordancia con los principios promovidos por la Nueva Escuela Mexicana y la Ley General de Educación Superior.

Por otra parte, la sustentabilidad constituye un eje transversal de la gestión institucional y de las funciones sustantivas del ITESCAM. Durante el periodo de referencia se fortalecieron acciones orientadas a la protección ambiental, el uso eficiente de los recursos y la promoción de una cultura de responsabilidad ecológica. La institución mantiene certificaciones en Gestión Ambiental (ISO 14001) y Gestión de la Energía (ISO 50001:2018), además de conservar el distintivo de espacios 100% libres de plásticos de un solo uso. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el desarrollo sostenible y la formación de profesionistas conscientes de los desafíos ambientales contemporáneos. No obstante, uno de los principales retos consiste en continuar incorporando la sustentabilidad como un componente transversal en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión institucional.

Ubicado en una región con una importante riqueza cultural e histórica, el ITESCAM reconoce la interculturalidad como un elemento fundamental para el desarrollo de una educación superior pertinente e incluyente. La presencia de estudiantes provenientes de comunidades mayahablantes y de contextos socioculturales diversos constituye una fortaleza institucional que favorece la preservación y valoración de la identidad cultural de la región. En este contexto, la institución ha promovido actividades académicas, culturales y de difusión orientadas al reconocimiento de las tradiciones y expresiones culturales locales. Hacia los próximos años, uno de los retos institucionales consiste en fortalecer las estrategias que favorezcan la inclusión, preservación y promoción de las lenguas originarias, particularmente la lengua maya, como parte de una educación superior con enfoque intercultural y de respeto a la diversidad cultural.

El servicio social constituye un mecanismo fundamental para vincular la formación académica con las necesidades del entorno y fortalecer el compromiso social del estudiantado. Durante el periodo 2019-2024, un total de 1,719 estudiantes participaron en programas de servicio social en los sectores educativo, público y social, contribuyendo a la atención de problemáticas comunitarias y al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria. Estas actividades favorecieron la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el aula, así como el desarrollo de competencias profesionales con sentido ético, humanista y de compromiso con la sociedad. No obstante, uno de los principales retos institucionales consiste en fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de estas acciones, a fin de ampliar su contribución al desarrollo regional y a la formación de profesionistas comprometidos con la transformación de su entorno.

La vinculación institucional mostró un crecimiento importante durante el periodo analizado. El número de convenios de colaboración pasó de 12 en 2020 a 41 en 2024, alcanzando un máximo histórico de 52 convenios en 2022. Estas alianzas han fortalecido la colaboración con organismos públicos, privados y sociales, favoreciendo la realización de residencias profesionales, servicio social, proyectos de investigación aplicada, educación continua y transferencia de conocimiento.

Respecto al egreso estudiantil, durante el ciclo escolar 2023-2024 se registraron 243 egresados de licenciatura y 5 de posgrado, para un total institucional de 248 egresados. La institución ha impulsado estrategias orientadas a mejorar la permanencia y conclusión de estudios mediante tutorías, asesorías académicas y seguimiento a estudiantes en riesgo, alcanzando una eficiencia terminal promedio del 67% durante el periodo 2019-2024. Es importante señalar que durante el periodo de referencia se presentaron situaciones técnicas asociadas a los procesos de emisión de títulos profesionales, por lo que los indicadores de titulación deben interpretarse considerando

dichas circunstancias administrativas, las cuales no reflejan necesariamente la capacidad institucional para conducir a los estudiantes a la conclusión satisfactoria de sus estudios.

En materia de gestión institucional, el ITESCAM ha consolidado un Sistema de Gestión Integral sustentado en estándares nacionales e internacionales orientados a la mejora continua. Al cierre de 2024, la institución mantenía las certificaciones ISO 9001:2015 en Gestión de la Calidad, ISO 14001 en Gestión Ambiental, ISO 50001:2018 en Gestión de la Energía y la certificación NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Asimismo, conserva el distintivo institucional de espacios 100% libres de plásticos de un solo uso. Estas certificaciones han fortalecido los procesos académicos y administrativos, contribuyendo al aseguramiento de la calidad educativa, la sustentabilidad ambiental, el uso eficiente de los recursos, la equidad laboral y la transparencia en la gestión institucional. El principal desafío consiste en consolidar estos sistemas como herramientas estratégicas que continúen generando mejoras tangibles en el desempeño institucional y en la experiencia educativa de las y los estudiantes.

En materia de infraestructura y equipamiento, el ITESCAM realizó inversiones relevantes orientadas a fortalecer la calidad de los servicios educativos y de investigación. Entre las principales acciones destacan la adquisición de equipamiento tecnológico mediante recursos del remanente FAM-23 y del Programa Presupuestario U079, así como la instalación de una subestación eléctrica y el fortalecimiento de laboratorios especializados en áreas agroalimentarias, biotecnológicas, industriales y de tecnologías de la información. Estas inversiones han contribuido a modernizar los procesos académicos y de investigación, así como a mejorar las condiciones para el aprendizaje práctico del estudiantado. No obstante, el crecimiento sostenido de la matrícula ha generado nuevas necesidades de infraestructura física, particularmente en materia de aulas y espacios académicos, constituyéndose en uno de los principales retos institucionales para los próximos años.

Los resultados alcanzados durante el periodo 2020-2024 reflejan avances importantes en cobertura educativa, fortalecimiento académico, investigación, internacionalización, vinculación e infraestructura. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la ampliación de la cobertura educativa, la acreditación de programas académicos, la consolidación de la investigación con impacto regional, el fortalecimiento del posgrado, la expansión de la infraestructura física y tecnológica, la diversificación de modalidades educativas y la consolidación de mecanismos que favorezcan la permanencia, egreso y titulación oportuna de los estudiantes.

En este contexto, el presente diagnóstico constituye la base para la formulación del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, orientado a consolidar una institución de educación superior tecnológica con excelencia académica, compromiso social, pertinencia regional, innovación permanente y contribución efectiva al desarrollo sostenible del estado de Campeche y de México.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní se sustentan en el análisis de su contexto institucional, regional y nacional, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los principios del Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México “Humanismo para la Justicia Social”.

Asimismo, incorporan los resultados del diagnóstico institucional, las necesidades de desarrollo de la región norte del estado de Campeche y los desafíos asociados a la educación superior tecnológica, la investigación, la innovación, la inclusión y la sostenibilidad.

Estos elementos permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, con el propósito de fortalecer la contribución del Instituto al desarrollo regional, estatal y nacional.

Misión

Contribuir al desarrollo sostenible de la región, del estado y del país mediante la formación integral de profesionistas, la generación y aplicación del conocimiento, la investigación, la innovación y la vinculación social, con un enfoque humanista, inclusivo e intercultural que promueva la justicia social, el respeto a la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar de las comunidades.

La misión expresa la razón de ser del Instituto y orienta el cumplimiento de sus funciones sustantivas, constituyéndose como el referente para la toma de decisiones, la definición de prioridades institucionales y la construcción de una educación superior tecnológica pertinente, equitativa y de excelencia.

Visión

Ser una institución de educación superior tecnológica reconocida por la excelencia académica, la calidad y pertinencia de sus programas educativos, la innovación, la investigación y la vinculación, con un enfoque humanista, inclusivo e intercultural, que contribuya al desarrollo sostenible y al bienestar de la región, del estado y del país.

La visión de largo plazo del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní expresa la aspiración institucional de consolidarse como un referente regional en educación superior tecnológica, comprometido con la formación integral de profesionistas, la generación de conocimiento, la innovación y la vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental.

Hacia el año 2030, el ITESCAM se visualiza como una institución reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, el fortalecimiento de sus capacidades académicas y científicas, la consolidación de sus cuerpos académicos y líneas de investigación, así como por su contribución efectiva al desarrollo sostenible de la región norte del estado de Campeche y del país.

La institución habrá fortalecido sus procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la innovación educativa, el uso estratégico de las tecnologías digitales y la mejora continua de sus servicios académicos, garantizando una educación inclusiva, intercultural, equitativa y centrada en el bienestar de las personas.

Asimismo, contará con una mayor participación de docentes con estudios de posgrado, reconocimiento académico y pertenencia a sistemas nacionales de investigación; fortalecerá sus programas acreditados y evaluados externamente; ampliará sus vínculos nacionales e internacionales; e impulsará proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con impacto social y productivo.

En este escenario, el Instituto mantendrá un crecimiento sostenible de su matrícula, fortalecerá la permanencia y el egreso oportuno de sus estudiantes y consolidará una cultura institucional basada en la excelencia, la responsabilidad social, la sustentabilidad, la inclusión y el humanismo.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del ITESCAM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del ITESCAM 2025-2030	
1.	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Para el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, ampliar el acceso a la educación superior tecnológica representa una responsabilidad estratégica para contribuir al desarrollo social y económico de la región norte del estado de Campeche. Como institución pública de educación superior, el ITESCAM tiene el compromiso de brindar oportunidades de formación profesional a las y los jóvenes, particularmente a aquellos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica, social o geográfica.

La región de influencia del Instituto se caracteriza por la presencia de comunidades rurales y población indígena, donde el acceso a la educación superior continúa representando un desafío para numerosos jóvenes. En este contexto, garantizar una oferta educativa pertinente, accesible e incluyente resulta fundamental para reducir brechas de desigualdad y favorecer la movilidad social.

Durante los últimos años, el ITESCAM ha fortalecido su presencia regional mediante acciones de promoción educativa, vinculación con instituciones de educación media superior, programas de becas y estrategias de acompañamiento académico, lo que ha permitido incrementar la matrícula y ampliar las oportunidades de acceso. Sin embargo, persisten retos relacionados con la absorción de egresados del nivel medio superior, la atención de grupos históricamente desfavorecidos y la permanencia estudiantil hasta la conclusión de sus estudios.

Por ello, resulta prioritario continuar impulsando acciones que fortalezcan la cobertura educativa, promuevan la inclusión y la equidad, y garanticen que un mayor número de jóvenes pueda ingresar, permanecer y concluir exitosamente su formación profesional, contribuyendo al bienestar de sus comunidades y al desarrollo sostenible de la región.

Problemas

- Disminución de la matrícula en algunos programas educativos.
- Altas tasas de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Escasa presencia en modalidades no escolarizadas y posgrado, lo que limita la innovación y la formación de alto nivel.
- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como escaso mantenimiento en los equipos de talleres y laboratorios, así como insumos y reactivos para prácticas.

Retos

- Ampliar la matrícula con estrategias de atracción y retención que garanticen equidad e inclusión.
- Revisión y actualización de la pertinencia de los programas educativos en nuestra zona de influencia, mediante la revisión de las especialidades.

- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Fortalecer la oferta en modalidades no escolarizadas y posgrado.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios del ITESCAM para garantizar espacios adecuados para el aprendizaje efectivo y equitativo.

6.2 Relevancia del Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La educación superior tecnológica enfrenta el desafío permanente de formar profesionistas capaces de responder a los cambios científicos, tecnológicos, económicos y sociales que caracterizan al entorno actual. En este contexto, garantizar una educación de excelencia constituye un elemento fundamental para fortalecer la competitividad regional, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

De conformidad con la Ley General de Educación Superior y con los principios establecidos en el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México, la excelencia educativa implica colocar a las y los estudiantes en el centro del proceso formativo, promoviendo el máximo logro de aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico, la formación integral y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Para el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, la excelencia académica representa un compromiso permanente orientado al fortalecimiento de la calidad de sus programas educativos, la mejora continua de los procesos institucionales y la formación de profesionistas con competencias pertinentes para atender las necesidades del sector productivo, social y gubernamental de la región.

El ITESCAM ha fortalecido su capacidad académica mediante el incremento de docentes con estudios de posgrado, el reconocimiento de profesores con Perfil Deseable PRODEP y la participación de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, así como a través de la consolidación de cuerpos académicos y el desarrollo de programas de licenciatura y posgrado con pertinencia regional. Asimismo, ha impulsado la participación estudiantil en actividades académicas, científicas, tecnológicas y de innovación que contribuyen al fortalecimiento de las competencias profesionales.

No obstante, persisten retos relacionados con el fortalecimiento de la planta académica, el incremento de docentes con habilitación de posgrado, la consolidación de cuerpos académicos, la acreditación y evaluación externa de los programas educativos, la actualización de la infraestructura y equipamiento especializado, así como el fortalecimiento de los procesos de internacionalización y movilidad académica.

Por ello, resulta prioritario continuar impulsando estrategias que consoliden la calidad educativa, promuevan la innovación y la mejora continua, fortalezcan el desarrollo profesional del personal académico y garanticen una formación pertinente, inclusiva y de excelencia para las y los estudiantes, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y social de la región y del estado de Campeche.

Problemas

- Disminución sostenida en el porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que afecta la excelencia académica y el prestigio institucional.
- Reducción en la proporción de estudiantes que cursan programas evaluados con reconocimiento de calidad, lo que limita las oportunidades de los egresados del ITESCAM.
- Crecimiento insuficiente de los programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que restringe la consolidación de la oferta de educación superior avanzada.
- Poco crecimiento de docentes en relación con el incremento de matrícula en los últimos años, lo que impacta la capacidad de atención académica y de investigación.
- La proporción de docentes con formación de posgrado y reconocimiento de Perfil Deseable aún resulta insuficiente para atender las crecientes demandas académicas, de investigación y de innovación educativa, lo que representa un desafío para la consolidación de una educación de excelencia y la mejora continua de los programas educativos.
- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados en algunos programas educativos, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales del ITESCAM.

Retos

- Asegurar que todos los programas educativos del ITESCAM participen en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, avalados por el SEAES.
- Fortalecer los posgrados y aumentar la proporción de programas en el SNP.
- Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Consolidar la implementación del *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, asegurando que la oferta académica y los procesos del ITESCAM se alineen de manera integral con sus principios.

6.3 Relevancia del Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral constituye un componente esencial de la educación superior tecnológica, ya que contribuye al desarrollo equilibrado de las capacidades intelectuales, físicas, emocionales, sociales y éticas de las y los estudiantes. Más allá de la adquisición de conocimientos disciplinares, la educación integral busca formar personas comprometidas con su entorno, capaces de ejercer una ciudadanía responsable y de contribuir al bienestar colectivo.

En concordancia con los principios del Tecnológico Nacional de México y con las políticas nacionales en materia educativa, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní reconoce que la formación profesional debe complementarse con el fortalecimiento de valores, habilidades socioemocionales, hábitos saludables, conciencia ambiental, cultura de paz y participación social, elementos indispensables para el desarrollo pleno de las personas y la construcción de comunidades más justas y sostenibles.

A través de actividades deportivas, culturales, artísticas, cívicas, de innovación, tutorías, servicio social y vinculación con la comunidad, el ITESCAM promueve espacios que favorecen el desarrollo integral del estudiantado, fortaleciendo competencias para la vida, el trabajo colaborativo, el liderazgo, la inclusión y el compromiso social.

Asimismo, la institución impulsa acciones orientadas a la sustentabilidad, la igualdad de oportunidades, la convivencia respetuosa y la atención a las necesidades de la comunidad estudiantil, contribuyendo a la formación de profesionistas con sensibilidad social y conciencia ambiental.

No obstante, persisten retos relacionados con el fortalecimiento de la participación estudiantil en actividades complementarias, la ampliación de espacios e infraestructura para el desarrollo deportivo, cultural y artístico, el fortalecimiento de programas de atención socioemocional, la promoción de estilos de vida saludables y la consolidación de estrategias institucionales que fomenten la cultura de la paz, la inclusión y la sustentabilidad.

En este contexto, resulta prioritario continuar impulsando una formación integral que favorezca el desarrollo armónico de las potencialidades de las y los estudiantes, fortalezca su bienestar y contribuya a la formación de ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con el desarrollo sostenible de sus comunidades y de la sociedad en general.

Problemas

- Si bien en los últimos años se ha incrementado la participación estudiantil en actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, aún es necesario ampliar su cobertura y fortalecer su impacto formativo.

- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Limitado dominio de segundas lenguas por parte de la comunidad estudiantil, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Recurso limitado para impulsar a estudiantes con talento en actividades artístico-culturales y deportivas, lo que restringe su desarrollo potencial.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.
- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene en el ITESCAM.

Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral en el ITESCAM.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación y apoyo a talentos en áreas culturales, deportivas y cívicas, que favorezcan su desarrollo especializado.
- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene a través de un Comité integrado en el ITESCAM.

6.4 Relevancia del Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen funciones sustantivas de la educación superior que contribuyen a la generación de conocimiento, la solución de problemáticas sociales y productivas, y al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del país. Su impulso resulta fundamental para promover el desarrollo sostenible, incrementar la competitividad regional y fortalecer la soberanía científica y tecnológica de México.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní reconoce a la investigación como un eje estratégico para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la región norte del estado de Campeche, mediante la generación y aplicación del conocimiento orientado a la atención de necesidades y desafíos presentes en los sectores productivos, sociales y gubernamentales.

Durante los últimos años, el ITESCAM ha fortalecido sus capacidades institucionales en materia de investigación mediante la consolidación de cuerpos académicos, el incremento de personal docente con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, el desarrollo de proyectos de investigación y la ampliación de su oferta de estudios de posgrado. Estas acciones han permitido fortalecer la producción científica y tecnológica, así como promover una mayor vinculación entre la investigación, la docencia y la atención de problemáticas regionales.

Asimismo, la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación representa una oportunidad para fortalecer su formación académica, fomentar el pensamiento crítico y promover la generación de soluciones creativas e innovadoras con impacto social.

No obstante, persisten retos relacionados con el incremento de la participación del personal académico en actividades de investigación, la consolidación de cuerpos académicos, la gestión de recursos externos para proyectos científicos y tecnológicos, el fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivo y social, así como la modernización y ampliación de la infraestructura y equipamiento especializado para investigación.

Por ello, resulta prioritario continuar fortaleciendo las capacidades institucionales para la generación y aplicación del conocimiento, promoviendo la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como herramientas fundamentales para contribuir al bienestar social, al desarrollo sostenible de la región y al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica del país.

Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.

- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias del país y sus regiones.
- La presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) sigue siendo limitada, lo que restringe la producción académica del ITESCAM.
- Predomina la presencia de personal académico en niveles iniciales del SNII, lo que refleja la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación.
- La infraestructura y el equipamiento con mobiliario, así como laboratorios especializados disponibles presentan limitaciones, tanto en cobertura como en actualización, lo que dificulta la ejecución de proyectos de vanguardia.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.

Retos

- Orientar la investigación hacia la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia niveles más altos del SNII, fortaleciendo la producción académica.

6.5 Relevancia del Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación constituye una función estratégica de las instituciones de educación superior, al permitir la interacción permanente entre la formación académica, la investigación, el desarrollo tecnológico y las necesidades de los sectores productivo, público y social. A través de esta relación se fortalece la pertinencia de los programas educativos, se favorece la empleabilidad de las y los egresados y se contribuye al desarrollo económico y social de las regiones.

Para el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, la vinculación representa un mecanismo fundamental para consolidar su compromiso con el desarrollo de la región norte del estado de Campeche, mediante la generación de alianzas que favorezcan la transferencia de conocimiento, la innovación, la formación práctica del estudiantado y la atención de problemáticas locales.

La colaboración con empresas, organismos gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones sociales permite fortalecer los procesos de formación profesional a través de residencias profesionales, servicio social, estadías, proyectos de investigación aplicada, educación continua y otras estrategias que acercan a las y los estudiantes a los contextos reales de desempeño laboral.

Asimismo, la vinculación contribuye a identificar las necesidades presentes y futuras del entorno, favoreciendo la actualización de los programas educativos, el desarrollo de competencias pertinentes y la generación de proyectos con impacto social, económico y tecnológico. De igual manera, fortalece las oportunidades de inserción laboral de las personas egresadas y promueve una mayor participación institucional en iniciativas de desarrollo regional.

No obstante, persisten retos relacionados con el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con los sectores productivo, público y social, la ampliación de oportunidades para la realización de residencias profesionales y movilidad académica, el seguimiento sistemático de egresados, el impulso al emprendimiento y la innovación, así como la consolidación de mecanismos que permitan una mayor transferencia de conocimiento y tecnología hacia la sociedad.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer la vinculación institucional como un medio para incrementar la pertinencia de la formación profesional, impulsar el desarrollo económico y social de la región y contribuir al bienestar de las comunidades mediante soluciones innovadoras y sostenibles.

Problemas

- Aunque el ITESCAM cuenta con Consejo de Vinculación, se requiere fortalecer su efectividad para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.

- Si bien ha habido un avance en la cantidad de convenios de vinculación vigentes, es necesario incrementar su número y calidad para potenciar la cooperación, la transferencia de conocimientos y la innovación aplicada.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Las áreas de gestión tecnológica y vinculación del ITESCAM cuentan con estructura organizacional limitada, lo que afecta la eficiencia de sus funciones.
- La generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor es aún baja en relación con el potencial de la comunidad académica del ITESCAM.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor fortalecimiento para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- La limitada oferta de paquetes tecnológicos reduce la posibilidad de captar ingresos autogenerados que fortalezcan el funcionamiento institucional.

Retos

- Potenciar el Consejo de Vinculación como instancia efectiva para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Robustecer la estructura organizacional de las áreas de vinculación y gestión tecnológica, asegurando recursos y capacidades suficientes para su operación efectiva.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora del ITESCAM.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.
- Promover la generación y comercialización de paquetes tecnológicos que permitan captar ingresos autogenerados para las instituciones.

6.6 Relevancia del Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La gestión institucional constituye un elemento fundamental para el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión de los servicios. Una administración eficiente, transparente y orientada a resultados permite asegurar el uso responsable de los recursos públicos, fortalecer la capacidad operativa de la institución y generar condiciones favorables para el logro de sus objetivos estratégicos.

Para el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, el fortalecimiento de la gestión institucional representa un factor clave para garantizar la sostenibilidad financiera, la mejora continua de los procesos administrativos y la adecuada prestación de los servicios educativos. En un contexto de creciente demanda de educación superior y de mayores exigencias en materia de transparencia y rendición de cuentas, resulta indispensable consolidar mecanismos que promuevan la eficiencia, la eficacia y la optimización de los recursos disponibles.

Asimismo, la actualización del marco normativo institucional, el fortalecimiento de los procesos de planeación, evaluación y seguimiento, la modernización administrativa y el uso de herramientas tecnológicas para la gestión constituyen elementos esenciales para mejorar la toma de decisiones y fortalecer la gobernanza institucional.

La transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los órganos colegiados en los procesos de planeación y toma de decisiones contribuyen a fortalecer la confianza de la comunidad educativa y de la sociedad en general, favoreciendo una gestión responsable y orientada al cumplimiento de la misión institucional.

No obstante, persisten retos relacionados con la modernización de procesos administrativos, la actualización permanente de la normatividad institucional, la diversificación de fuentes de financiamiento, el fortalecimiento de los sistemas de información para la toma de decisiones y la consolidación de mecanismos que permitan una gestión cada vez más eficiente, transparente y sostenible.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer la capacidad institucional para administrar los recursos con criterios de austeridad, eficiencia, transparencia y responsabilidad social, garantizando la sostenibilidad financiera y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto en beneficio de la comunidad educativa y de la sociedad.

Problemas

- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.

- La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000 (servicios personales), dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.

Retos

- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Equilibrar la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado, con infraestructura, equipamiento y condiciones dignas para el desarrollo académico.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	
	Estrategia	Línea de acción
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8
	1.2	1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7
	1.3	1.3.1
	1.4	1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6
	1.5	1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.7, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5
	2.2	2.2.1, 2.2.2, 2.2.4, 2.2.5
	2.3	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5
	2.4	2.4.1, 2.4.2, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1	3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5
	3.2	3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7
	3.3	3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5
	3.4	3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6

4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4
	4.2	4.2.1, 4.2.2, 4.2.3
	4.3	4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5
	4.4	4.4.1, 4.4.3, 4.4.4
	4.5	4.5.1, 4.5.2, 4.5.4, 4.5.5
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7
	5.2	5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.5, 5.2.6
	5.3	5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4
	5.4	5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5
	5.5	5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6
	5.6	5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1	6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 6.1.8
	6.2	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.6, 6.2.7
	6.3	6.3.1, 6.3.2
	6.4	6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6
	6.5	6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4
	6.6	6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7
	6.7	6.7.2, 6.7.3, 6.7.4, 6.7.5

7. Estrategias y líneas de acción

OBJETIVO 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

ESTRATEGIA 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción	
1.1.1.	Ampliar la matrícula total del ITESCAM mediante el fortalecimiento de la oferta académica y la diversificación de modalidades educativas.
1.1.2.	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3.	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del ITESCAM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4.	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5.	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6.	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.7.	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del ITESCAM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.8.	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el ITESCAM mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

ESTRATEGIA 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del ITESCAM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Líneas de acción	
1.2.1.	Fomentar la participación de estudiantes del ITESCAM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.

- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

ESTRATEGIA 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

- 1.3.1. Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el ITESCAM.

ESTRATEGIA 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

- 1.4.1. Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.2. Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del ITESCAM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3. Garantizar que el ITESCAM cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
- 1.4.4. Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5. Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
- 1.4.6. Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

ESTRATEGIA 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento del ITESCAM para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Líneas de acción	
1.5.1.	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2.	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3.	Modernizar los talleres y laboratorios del ITESCAM, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4.	Ampliar la capacidad instalada de aulas el ITESCAM, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5.	Promover que el ITESCAM cuente con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
1.5.6.	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

OBJETIVO 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

ESTRATEGIA 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Líneas de acción	
2.1.1.	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2.	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3.	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4.	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

- 2.1.5. Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

ESTRATEGIA 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Líneas de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.3 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

ESTRATEGIA 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Líneas de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

ESTRATEGIA 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Líneas de acción

- 2.4.1. Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.2. Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
- 2.4.3. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.4. Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

OBJETIVO 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

ESTRATEGIA 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Líneas de acción	
3.1.1.	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.2.	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.3.	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.4.	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

ESTRATEGIA 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Líneas de acción	
3.2.1.	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias

de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

- 3.2.2. Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3. Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4. Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5. Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6. Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
- 3.2.7. Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

ESTRATEGIA 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
- 3.3.2. Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
- 3.3.3. Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
- 3.3.4. Poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
- 3.3.5. Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

ESTRATEGIA 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Líneas de acción

- 3.4.1. Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.2. Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.3. Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.4. Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

OBJETIVO 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

ESTRATEGIA 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Líneas de acción

- 4.1.1. Incrementar la participación del ITESCAM en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2. Fortalecer en el ITESCAM la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3. Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4. Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

ESTRATEGIA 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del ITESCAM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción	
4.2.1.	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2.	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
4.2.3.	Gestionar y promover el acceso del personal académico a apoyos, recursos y programas de financiamiento para fortalecer las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

ESTRATEGIA 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Líneas de acción	
4.3.1.	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2.	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3.	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4.	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5.	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

ESTRATEGIA 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Líneas de acción	
4.4.1.	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

- 4.4.2. Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.3. Incentivar en el ITESCAM la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

ESTRATEGIA 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Líneas de acción	
4.5.1.	Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.2.	Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos institucionales y regionales.
4.5.3.	Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
4.5.4.	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

OBJETIVO 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

ESTRATEGIA 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Líneas de acción	
5.1.1.	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2.	Fortalecer la colaboración académica y de investigación con instituciones del TecNM y otras instituciones de educación superior.
5.1.3.	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.

- 5.1.4. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5. Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.6. Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
- 5.1.7. Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación del ITESCAM en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

ESTRATEGIA 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Líneas de acción	
5.2.1.	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en el ITESCAM, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2.	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en el ITESCAM, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
5.2.3.	Incrementar el número de registros de propiedad intelectual del ITESCAM mediante el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento.
5.2.4.	Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
5.2.5.	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6.	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

ESTRATEGIA 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Líneas de acción	
5.3.1.	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.

- 5.3.2. Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3. Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.4. Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

ESTRATEGIA 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Líneas de acción	
5.4.1.	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2.	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3.	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4.	Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5.	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

ESTRATEGIA 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Líneas de acción	
5.5.1.	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2.	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3.	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4.	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.

- 5.5.5. Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
- 5.5.6. Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

ESTRATEGIA 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Líneas de acción	
5.6.1.	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2.	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3.	Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.4.	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5.	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

OBJETIVO 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

ESTRATEGIA 6.1 Fortalecer y actualizar el marco normativo institucional para garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada a las disposiciones vigentes en materia de educación superior tecnológica.

Líneas de acción	
6.1.1.	Actualizar y armonizar los manuales de organización institucionales, garantizando su congruencia con la normatividad federal, estatal y del Tecnológico Nacional de México.
6.1.2.	Revisar y actualizar los manuales de procedimientos institucionales para fortalecer la eficiencia administrativa y la mejora continua de los procesos.
6.1.3.	Adecuar la normatividad académico-administrativa institucional en congruencia con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México y las disposiciones vigentes en educación superior.
6.1.4.	Fortalecer los instrumentos normativos que regulan las actividades de investigación, innovación, posgrado y vinculación institucional.
6.1.5.	Digitalizar y sistematizar la documentación normativa institucional mediante repositorios electrónicos accesibles para la comunidad tecnológica.
6.1.6.	Impulsar la capacitación del personal directivo, académico y administrativo en la aplicación y cumplimiento de la normatividad institucional vigente.
6.1.7.	Implementar mecanismos periódicos de revisión y actualización normativa para asegurar su pertinencia y alineación con los cambios legales, educativos y administrativos.

- 6.1.8. Impulsar la actualización, gestión y formalización de instrumentos jurídicos y normativos institucionales que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza y la operación académica y administrativa.

ESTRATEGIA 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en el ITESCAM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Líneas de acción	
6.2.1.	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2.	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3.	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4.	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5.	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.6.	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

ESTRATEGIA 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en el ITESCAM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Líneas de acción	
6.3.1.	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2.	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

ESTRATEGIA 6.4 Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de equipamiento institucional para mejorar las condiciones de enseñanza, aprendizaje, investigación, innovación y gestión administrativa.

Líneas de acción

- 6.4.1. Gestionar recursos financieros para el desarrollo, ampliación, conservación y modernización de la infraestructura física institucional.
- 6.4.2. Actualizar y fortalecer el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y espacios académicos para mejorar los procesos de formación, investigación e innovación.
- 6.4.3. Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo que contribuyan a la conservación y funcionamiento óptimo de la infraestructura y equipamiento institucional.
- 6.4.4. Gestionar oportunamente ante las instancias competentes los recursos destinados al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del Instituto.
- 6.4.5. Establecer mecanismos de evaluación, seguimiento y mejora continua de la infraestructura y equipamiento institucional para garantizar su operatividad, seguridad y sostenibilidad.
- 6.4.6. Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional mediante la modernización de redes, equipos informáticos, sistemas de información y herramientas digitales que contribuyan a la eficiencia académica y administrativa.

ESTRATEGIA 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en el ITESCAM, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al ITESCAM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del ITESCAM.

Líneas de acción

- 6.5.1. Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del ITESCAM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2. Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en el ITESCAM, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3. Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM” y “Orgullosamente ITESCAM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4. Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la sección “Noticias ITESCAM”, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

ESTRATEGIA 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del ITESCAM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Líneas de acción

- 6.6.1. Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en el ITESCAM mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta y del Código de Ética.
- 6.6.2. Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.

- 6.6.3. Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable y los principios de eficiencia, economía, imparcialidad y rendición de cuentas.
- 6.6.4. Impulsar acciones de mejora continua que fortalezcan la eficiencia administrativa, la simplificación de procesos y el uso responsable de los recursos públicos.
- 6.6.5. Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.6. Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

ESTRATEGIA 6.7 Fortalecer la sostenibilidad financiera del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní mediante la gestión de recursos adicionales y la diversificación de fuentes de ingreso que contribuyan al desarrollo institucional y al cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Líneas de acción	
6.7.1.	Gestionar recursos extraordinarios provenientes de programas federales, estatales y otras fuentes de financiamiento para fortalecer la infraestructura, equipamiento y desarrollo institucional.
6.7.2.	Promover ante las instancias competentes la asignación oportuna de recursos que contribuyan al fortalecimiento de las actividades académicas, de investigación, vinculación y gestión institucional.
6.7.3.	Impulsar mecanismos institucionales que favorezcan la generación de ingresos propios mediante la prestación de servicios, capacitación, certificaciones, proyectos tecnológicos y otras actividades permitidas por la normatividad aplicable.
6.7.4.	Actualizar y fortalecer la oferta de servicios institucionales susceptibles de generar ingresos complementarios que contribuyan a la sostenibilidad financiera del Instituto.
6.7.5.	Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, social, gubernamental e internacional para promover la obtención de recursos destinados al desarrollo de infraestructura, equipamiento, innovación e investigación aplicada.

8. Indicadores y Metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Matrícula total					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITESCAM durante el ciclo escolar correspondiente					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Octubre		
Unidad de medida	Estudiante	Periodo de recolección de los datos		agosto-octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Departamento de Administración Escolar y Apoyo a Estudiantes		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, durante el ciclo escolar de referencia					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N	Valor variable 1	1788	Fuente de información variable 1	Sistema de indicadores básicos SIB y Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1788					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	1788		Línea base 2024 corresponde al inicio del ciclo escolar 2024-2025: 1,766 licenciatura + 22 posgrado.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2074			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1,459	1,502	1,540	1,522	1,632	1,696	1,788

METAS					
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
2,032	2,040	2,049	2,057	2,066	2,074

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Índice de abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Administración Escolar y Apoyo a Estudiantes		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1,204	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	254	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1,766	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((1,204+254)/1,766)]×100 = 17.44%				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre línea base		
Valor	17.44		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
12.00			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.					

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	17.44
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
13.08	13.00	12.75	12.50	12.25	12.00	

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del ITESCAM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección Académica de Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Programas de licenciatura acreditados	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Subdirección Académica / dictámenes de acreditación	
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables	Valor variable 2	9	Fuente de información variable 2	Subdirección Académica / dictámenes de acreditación	
Sustitución en método de cálculo	1 / 9 * 100 = 11.11					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	11.11%		Base 2024: 1 programa acreditado de 9 evaluables. Programa acreditado: Licenciatura en Administración.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
44.44%						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	11.11%

METAS					
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo					
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITESCAM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Representación Institucional PRODEP			
Método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Académicos con Perfil Deseable PRODEP	Valor variable 1	35	Fuente de información variable 1	PRODEP / Representación Institucional	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con Perfil Deseable PRODEP vigente en el año N = 35					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	35		Para 2024 se toma cierre anual; el concentrado de abril 2024 se considera corte parcial			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
40						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	35
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
34	37	37	38	38	40	

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el ITESCAM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico / Departamento de Capital Humano		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Indicador estratégico				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Desarrollo Académico / Departamento de Capital Humano
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre línea base		
Valor	0				
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
5					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.					

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	4	4	4	5	5	

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del ITESCAM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Promoción de la Cultura y el Deporte / Departamento de Administración Escolar y Apoyo a Estudiantes		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	Indicador estratégico				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Estudiantes de nuevo ingreso participantes	Valor variable 1	646	Fuente de información variable 1	Formación Integral / Cultura / Deporte / Actividades cívicas; Formato 911 para nuevo ingreso
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso	Valor variable 2	646	Fuente de información variable 2	Formación Integral / Cultura / Deporte / Actividades cívicas; Formato 911 para nuevo ingreso
Sustitución en método de cálculo	646 / 646 * 100 = 100%				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre línea base		
Valor	100%					
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
100%						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el ITESCAM durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección Académica de Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Proyectos financiados	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Subdirección Académica / Posgrado e Investigación / oficinas de autorización	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N = 7					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	7					
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
9			Meta 2030 conservadora: mantener al menos 9			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	7

METAS					
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
12	7	7	8	8	9

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Número de académicos registrados en el SNII					
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica					
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITESCAM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica de Investigación e Innovación			
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Académicos registrados en SNII	Valor variable 1	24	Fuente de información variable 1	Posgrado e Investigación / constancias SNII	
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 24					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	24					
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
35						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	24
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
30	31	32	33	34	35	

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITESCAM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Extensión y Vinculación			
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Convenios vigentes	Valor variable 1	278	Fuente de información variable 1	Departamento de Vinculación / concentrado de convenios	
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 278					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	278		Se contabilizan convenios vigentes en operación, no convenios históricos ni solo los firmados durante el año			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
300						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	278
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
306	280	285	290	295	300	

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Número de proyectos de innovación y emprendimiento					
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país					
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de innovación y emprendimiento impulsados por el ITESCAM durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Emprendedor			
Método de cálculo	Número de proyectos de innovación y emprendimiento registrados en el año N					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Proyectos registrados	Valor variable 1	36	Fuente de información variable 1	Departamento de Desarrollo Emprendedor / InnovaTecNM	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de innovación y emprendimiento registrados en el año N = 36					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	36		Los reportes trimestrales pueden repetir el acumulado anual; para la línea se considera proyecto registrado por año			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
75						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	36
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
60	68	70	72	74	75	

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Instituto con Sistema de Gestión de la Calidad certificado					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide si el ITESCAM cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Unidad de medida	Porcentaje / Sí-No	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre			
Tendencia esperada	Mantener	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Sistemas de Gestión			
Método de cálculo	100% si el Sistema de Gestión de Calidad cuenta con certificación vigente; 0% si no cuenta con certificación vigente.					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Certificación vigente	Valor variable 1	100%	Fuente de información variable 1	Sistema de Gestión de Calidad / certificados ISO	
Sustitución en método de cálculo	100% - El Sistema de Gestión de Calidad cuenta con certificación vigente					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100%					
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100%						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	100%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Número de servidores públicos con al menos 40 horas de capacitación anual					
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible					
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITESCAM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Frecuencia de seguimiento: trimestral; medición de meta: anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Servidores públicos capacitados	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Departamento de Sistemas de Gestión		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que acreditan al menos 40 horas de capacitación en el año N					
Observaciones	Indicador estratégico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Servidores públicos con 40 horas o más de capacitación anual	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Sistemas de Gestión / constancias / listas de asistencia / concentrado anual	
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0					
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberá registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No Aplica) y ND (No Disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0

METAS					
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
15	0	1	2	2	3

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.7	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N.	6	6	6	6	6	6	6	Departamento de Vinculación e Intercambio Académico

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N.	33	33	33	33	33	33	33	Departamento de Desarrollo Académico

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	90	240	240	240	240	240	240	Departamento de Lenguas Extranjeras y Maternas / Subdirección Académica

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en	3	3	3	4	4	4	4	Representación Institucional PRODEP

			formación en el año N.								
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N.	3	3	3	3	3	3	3	Representación Institucional PRODEP

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N.	495	430	440	450	460	470	480	Departamento de Vinculación e Intercambio Académico
5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N.	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Desarrollo Emprendedor
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N.	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Extensión y Vinculación / Departamento de Vinculación e Intercambio Académico

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.6.5	Informe institucional de rendición de cuentas presentado en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto que presenta informe institucional de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N.	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación y Evaluación

Programa Institucional 2025-2030

Instituto Tecnológico Superior de Calkiní

Excelencia en Educación Tecnológica

